

Proyecto Educativo Nacional: Imperativo ético y político

Luisa Pinto

Tarea

Pensar colectivamente la educación es la demanda que el Consejo Nacional de Educación (CNE) hace a todos y a cada uno de los peruanos, que desde nuestro rol ciudadano nos constituyamos en parte de un movimiento social, que seamos capaces no sólo de movilizar voluntades y acciones para un nuevo proyecto político-educativo, sino de llegar a acuerdos con voluntad política para cumplirlos. Ser protagonistas de un diálogo en el que tanto la pasión como la medida encuentren su lugar ante un tema fundamentalmente político y ético.

■ Premisas y características

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) que el CNE presenta al país plantea algunas características y premisas importantes:

1. Busca comprometer a los diversos actores de la vida nacional:

la comunidad educativa, las instancias gubernamentales, la sociedad civil y a la clase política; en un gran esfuerzo de diálogo y concertación social, que obtenga como resultado la concreción de un Acuerdo Nacional por la educación.

2. Plantea la educación como una política de Estado que debe permitir enfrentar los problemas que obstaculizan e impiden el desarrollo y la vida como: la pobreza, la exclusión, la desigualdad de oportunidades para todos; que ponen en riesgo hasta nuestra capacidad para reconocernos como sujetos de derechos y por lo tanto responsables ante nosotros mismos y el otro.

3. El PEN no se plantea como una propuesta de mejora de lo que

existe sino de ruptura con el proyecto educativo implícito hasta ahora vigente, proyecto de exclusión, mediocridad y no pertinencia –en propósitos, contenidos y metodologías–, el cual nos ha inducido a retirar expectativas y esfuerzos en la educación; que va generando un sentido común perverso, justificatorio de la desigualdad: *mejor estatus económico equivale a un derecho a educación de calidad.*

4. Pensar el país en el largo plazo –año 2021–, en una fecha significativa como los 200 años de la Independencia Nacional, obliga a tres gobiernos sucesivos y a todo el Estado a articular en un solo esfuerzo nacional la diversidad de planes y programas que tienen que ver con la educación (Infancia. Educación Para Todos. Competitividad. Medio Ambiente. Milenio).



Hay que tomar en cuenta que la presentación y el debate sobre la propuesta del PEN se da en un contexto problemático, en un momento particularmente importante en la vida del país (descentralización – elecciones) en el que se viven dos situaciones al parecer irreconciliables: por un lado, la desesperanza que produce en los distintos niveles de la sociedad la evidencia de la crisis educativa en relación a los logros mínimos esperables, a la poca

capacidad para establecer prioridades en las políticas de Estado que se traduce en una falta de voluntad política para ampliar la inversión educativa; y por otro, la total aceptación de que la educación es la herramienta fundamental para el desarrollo, el convencimiento de que es un tema que nos incumbe a todos, la expresa voluntad de participar, el reconocimiento que no compromete sólo el rol del maestro en tanto profesional sino su responsabilidad como ciudadano.

Esto nos lleva al visitar las regiones en los últimos meses a coincidir que estamos ante un nuevo panorama político y social. Aún en las tribulaciones de la política cotidiana, es posible reconocer una participación más plural de la presencia de la sociedad civil en múltiples formas de organización: asociaciones, mesa de lucha contra la pobreza, organizaciones estudiantiles, gremios empresariales y de trabajadores. Un reclamo reciente –colocar el tema educativo en la agenda nacional– al parecer empieza a ser una realidad. El reto a enfrentar por el sistema educativo peruano, elevar la calidad con equidad; implica atender: la pobreza y la pluriculturalidad.

■ Articulaciones necesarias

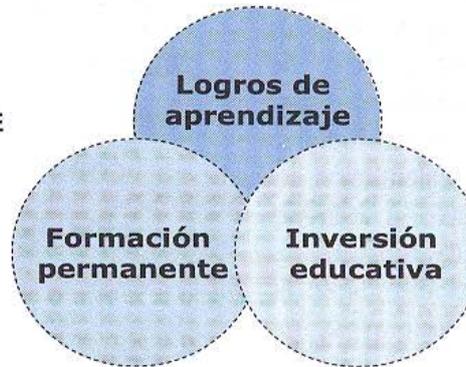
1. En relación a la responsabilidad del Estado a garantizar equidad y justicia para el logro de igualdad de oportunidades a una educación de calidad de todos los peruanos

Uno de los temas que adquiere una singular importancia en relación a la posibilidad de futuro es la dinámica de injusticia y desigualdad en la que se desarrolla la

□ EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO:

- La calidad de la educación implica una relación estrecha entre tres factores:

Objetivo
Estratégico 1
(UNA
EDUCACION DE
CALIDAD AL
ALCANCE DE
TODOS LOS
PERUANOS)



Objetivo
estratégico 2
(ESCUELAS
INNOVADORAS
DONDE TODOS
APRENDEN).

Objetivo
estratégico 3
(MAESTROS BIEN
PREPARADOS
RENUEVAN LA
PROFESIÓN
DOCENTE)

convivencia social en nuestro país y en la que reside la gran dificultad para la convocatoria a un proyecto común. No nos sentimos iguales, no sentimos que el "otro" tiene los mismos derechos y responsabilidades. Responder a esta situación supone tomar en cuenta la necesidad de cambios en la estructura global e incluso "estructural" del actual sistema político, alcanzar un mínimo de equidad social es condición para que el sistema educativo pueda lograr objetivos y resultados de equidad.



El reto a enfrentar por el sistema educativo peruano, elevar la calidad con equidad; implica atender: la pobreza y la pluriculturalidad.



Esto es más importante aún, si tomamos en cuenta la dimensión internacional de la desigualdad – en la sociedad globalizada– en base a la capacidad de obtener y generar conocimiento.

Una educación de calidad al alcance de todos los peruanos, implica el cierre de las grandes brechas que genera la desigualdad (rural/urbana, pública/privada, población nativa/castellano hablante, femenina/masculina, extrema pobreza/pobre/no pobre). Implica atender las condiciones de interculturalidad, de educabilidad y la definición de aprendizajes fundamentales.

Otro aspecto importante es el de la gestión del sistema que haga posible una práctica pedagógica distinta en la que sea posible dar paso a aprendizajes cada vez más colaborativos e interculturales, articulado en términos territoriales a través de Redes Escolares y con mayor incidencia en la comunidad a través de Centros de Recursos y Servicios Educativos. Que en todos los centros educativos del país los estudiantes logren

competencias fundamentales para su desarrollo humano y la integración nacional.

El rol del docente es fundamental, desde esta perspectiva es imprescindible una política de Estado con financiamiento específico que garantice viabilidad a la formación e implementación del ejercicio profesional y atención a su calidad de vida con una política de remuneraciones justas. Es imprescindible revalorar el rol docente en el marco de una formación continua integral que priorice la formación docente en servicio y su articulación con la formación inicial, que tome en cuenta la acreditación de centros de formación docente y naturalmente implica también una atención con su calidad de vida.

Uno de los temas urgentes es la institucionalización de una nueva carrera pública magisterial basada en el reconocimiento al buen desempeño, que tome en cuenta los derechos de los docentes y los derechos de los estudiantes. El maestro y la escuela son el actor clave y el espacio privilegiado en el ámbito político-pedagógico de la calidad educativa. Es importante requerir y reconocer al maestro su capacidad de *productor de conocimiento pedagógico*, por lo tanto garantizar las condiciones para la reflexión crítica de su práctica, sistematización colectiva e intercambio de la práctica innovadora.

El sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación debe tomar en cuenta dos requisitos básicos: que funcione no como un sistema externo de control sino como garantía de la permanente retroalimentación al proceso edu-



Es importante requerir y reconocer al maestro su capacidad de productor de conocimiento pedagógico.



cativo del país; y que evalúe todo el sistema educativo.

2. En relación a asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia

Somos conscientes que esto supone un incremento sostenido del presupuesto que asegure calidad educativa, ligada a una reestructuración del sistema nacional de gestión educativa con políticas de calidad y equidad articuladas intersectorialmente a ejes de desarrollo local y regional, así como

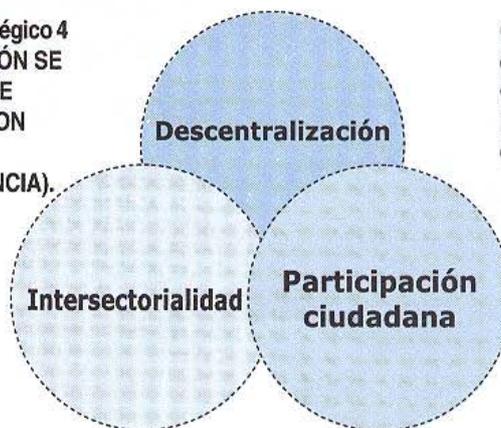
al movimiento de lucha contra la pobreza. El mayor financiamiento requiere de una administración eficiente de los recursos, así como la creación o el fortalecimiento de mecanismos de gestión ética, democrática y descentralizada de la educación estimulando una participación ciudadana informada. En este aspecto cobra especial importancia el estímulo a la contribución social, a la participación ciudadana con información transparente sobre los objetivos, políticas y logros educativos.

La primera responsabilidad que tiene la educación es justamente hacer que los niños, jóvenes y adultos desarrollen conciencia de que son sujetos de derechos y reconocer que todo el que defiende un derecho asume una responsabilidad con el otro, lo cual es la base de la interacción social, ciudadana. Sin embargo, en el campo social es posible observar relaciones autoritarias que van desde la dinámica de la familia, el funcionamiento del mercado, relaciones asimétricas de negociación en la definición de los servicios; que llegan a estructurar

□ ASEGURAR UNA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN NACIONAL CON ÉTICA PÚBLICA, EQUIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA.

Objetivo estratégico 4
(LA EDUCACIÓN SE FINANCIA Y SE GOBIERNA CON EFICACIA Y TRANSPARENCIA).

Objetivo estratégico 6
(UNA SOCIEDAD QUE FORMA MEJORES CIUDADANOS).



fuertes relaciones antidemocráticas en las que se desarrolla la vida cotidiana. Desestructurar estas relaciones requiere replantear los roles de las instituciones sociales.

Las capacidades de la escuela por los componentes afectivos, la subjetividad de las relaciones y el desarrollo del pensamiento lógico como función básica son importantes. Sin embargo, para influir desde la escuela no es suficiente hacer que nuestra escuela sea democrática sino que ella se conecte con una sociedad que a su vez hace los esfuerzos por ser democrática. Una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad, con principios que asumen su rol educador y formador de ciudadanía.

La ciudad, unidad de gobierno más cercana a la ciudadanía, ha de ejecutar y desarrollar la función educadora, paralela a sus funciones tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios). En este contexto, las ciudades deben actuar desde su dimensión local, como: plataformas de experimentación y consolidación de una ciudadanía democrática plena y promotoras de una convivencia pacífica mediante la formación en valores éticos y cívicos, el respeto a la pluralidad de las diversas formas posibles de gobierno y el estímulo de mecanismos representativos y participativos de calidad. Un compromiso básico de la ciudad es educar para la ciudadanía a través de su propio funcionamiento.

A las municipalidades les corresponde plantear una política educativa amplia de carácter trans-

“
A las municipalidades
les corresponde plantear
una política educativa
amplia de carácter
transversal e innovador
”

versal e innovador, inspirada en los principios de la justicia social, civismo democrático, calidad de vida y promoción de sus habitantes, incluyendo en ella todas las modalidades de educación y las diversas manifestaciones culturales. Definir estrategias de formación que tengan en cuenta la demanda social. Establecer sinergias con organizaciones sindicales y empresariales; con la sociedad civil libre y democráticamente organizada, ONG y asociaciones análogas, en actividades formativas de carácter formal y no formal, a lo largo de la vida.

Una sociedad que forma mejores ciudadanos debe desarrollar una política de fomento de la responsabilidad social que comprometa a las empresas, organizaciones sociales, políticas y civiles con la educación de la comunidad y la formación ciudadana a partir de su propia actuación en respeto a sus obligaciones y derechos. Es de suma importancia el generar observatorios ciudadanos respecto a los mensajes de los medios de comunicación, en su responsabilidad con la formación de ciudadanía.

3. En relación a asegurar el desarrollo profesional docente revalorando su papel en el marco de una carrera pública magisterial centrada en el desempeño responsable y efectivo de su rol, así como de una formación continua integral.

Articular la educación con un proyecto nacional de desarrollo compromete el rol de la universidad, y de la educación superior no universitaria, de ahí que es necesario asegurar la calidad de la educación superior en relación a

- **ASEGURAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, REVALORANDO SU PAPEL EN EL MARCO DE UNA CARRERA PÚBLICA CENTRADA EN EL DESEMPEÑO RESPONSABLE Y EFECTIVO DE SU ROL, ASÍ COMO DE UNA FORMACIÓN CONTINUA INTEGRAL.**



una producción permanente y acumulativa de conocimientos relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural es una prioridad. Esto supone no sólo alcanzar mejores niveles de logro a través de la investigación sino tomar en cuenta la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.

Vincular a las universidades e institutos con las demandas de desarrollo nacional es reconocer la necesidad de formación de profesionales éticos, altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional.

Esto implica una renovación de la estructura organizativa de la educación superior universitaria y técnico profesional garantizada por un Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la calidad de la Educación Superior en el país.

Políticas de Estado de largo plazo, ¡ahora!

El debate que la propuesta de PEN plantea requiere aclarar aspectos referidos a diferenciar: proyecto y


Continuidad y prioridad son las características de políticas que puedan constituirse en políticas de Estado, diferenciándose claramente de las políticas de gobierno.


plan, por un lado; y políticas de gobierno y políticas de Estado.

Continuidad y prioridad son las características de políticas que puedan constituirse en políticas de Estado, diferenciándose claramente de las políticas de gobierno. Su carácter irreversible y el mayor compromiso del Estado con ellas, las caracterizan. El rango de política de Estado añade a la mayor estabilidad temporal otros requisitos como:

- El involucramiento de varios de sus órganos en su formulación y no estancos por sector; lo

sectorial demuestra sus límites y la exigencia de una política de Estado en términos de intersectorialidad es clara.

- Base normativa que no depende exclusivamente del gobierno de turno sino de la ciudadanía afectada por ella que la conoce, la acepta, la defiende reclamando rendición de cuentas de parte de las autoridades responsables: y, en general un mayor compromiso de los partidos políticos.

Desde esta perspectiva, la priorización de políticas podría estar en la descentralización educativa, la renovación curricular y la implementación de entornos lectores en las escuelas, la carrera pública magisterial y la formación magisterial, la reforma tributaria considerando fondos intangibles para educación bajo vigilancia ciudadana a partir de una información transparente y oportuna que dé paso a una participación social en la educación.

Estas políticas giran en torno a la respuesta sobre qué tipo de educación queremos, lo que nos lleva a establecer algunos puntos básicos en torno a:

Calidad y equidad educativa e implementación de entornos lectores, saludables y amigables

El proceso de aprendizaje va más allá de un sistema escolar, es un proceso permanente que se desarrolla a lo largo de la vida; en este sentido hay que considerar la continuidad y coherencia entre los espacios de lo formal, lo no formal y lo informal en ese proceso permanente y no necesariamente consciente y estructurado. En este proceso confluyen responsabilidad



des diversas: el Estado, la sociedad, los educadores y las organizaciones docentes.

Tomando en cuenta el actual debate de la agenda nacional, como es la emergencia en educación –que no responde a una situación de coyuntura sino a problemas estructurales– entendemos que si bien hay que responder a ella con acciones concretas, éstas sólo tendrán sentido y eficacia en la medida en que se ubiquen en un todo que comprometa diversos niveles de responsabilidad y compromiso.

Formación Magisterial, revaloración del rol docente. Carrera Pública Magisterial

Estamos ante un problema de sentidos: sentido de la educación y sentido del ser docente. Es importante diferenciar educación como servicio y educación como derecho inherente a la persona. La educación, elemento constitutivo de los derechos humanos, nos corresponde a todos y es responsabilidad de la sociedad en su conjunto. La educación como servicio es una función pública que puede ser asumida por el Estado o por la iniciativa privada; pero que obliga a políticas de Estado para garantizar calidad, equidad y eficiencia.

El sentido de ser docente, es un tema importante en la agenda. En nuestro país el docente tiene que cubrir un amplio espectro. Por un lado el académico desde el cual debe responder a evaluaciones y certificaciones con solvencia; y por otro, relativizar las especializaciones para cumplir la tarea de enlazar entre sí distintos contextos culturales. Existe consenso en señalar la necesidad de redefinir la profesión docente y su función social de manera que sea posible atender a la diversidad, responder



a las demandas actuales y asumir la responsabilidad de educar a quienes harán frente a situaciones siempre nuevas en el futuro como ciudadanos, ya no sólo de un país sino del mundo.

En cuanto a la formación magisterial, reclamada con diferentes argumentos existe un consenso básico; la función docente no es sólo un asunto profesional o técnico, es un asunto político que tiene que ver con objetivos que rebasan el ámbito de los contenidos y las didácticas. La función docente está muy ligada al sujeto que aprende a partir del contexto



La educación como servicio es una función pública que puede ser asumida por el Estado o por la iniciativa privada; pero que obliga a políticas de Estado para garantizar calidad, equidad y eficiencia.



social que da sentido a sus propósitos de futuro y de comunidad. Por lo tanto, no se trata de un profesional para desarrollar un determinado quehacer, se trata de un profesional que permanentemente está construyendo un saber y que necesita de una formación continua que tome en cuenta la reflexión sobre su práctica para convertir su saber en saber pedagógico. Se centra en el desarrollo de capacidades que hagan posible la formación de profesionales críticos y reflexivos, autónomos, con responsabilidad sobre su desempeño, con capacidad para plantear alternativas pedagógicas y participar en las decisiones concernientes a la educación, en los niveles y ámbitos que les corresponda actuar.

Hay sinergias urgentes en este campo de políticas públicas, en especial con la revaloración de la función docente y la carrera pública magisterial que requieren del concurso de las universidades públicas y privadas, institutos superiores de formación docente, la Asamblea de Rectores, el ministerio de Educación, el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) y el naciente Colegio de Profesores. ■